



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION POLIBRAZO), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24.03.2014
DECRETO: N° 1401/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en Alcaldía, desde el día 24.03.2014, hasta el día 26.03.2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.554, de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 103727, a nombre del Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda.
9. Memorándum N° 0372014, de fecha 21 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 0372014, de fecha 21 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión Polibrazo), Marca Volkswagen, Placa Patente Única FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Lunes 24 de Enero del año 2014, en la Comuna de Casablanca.

- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda, Cedula nacional de Identidad N° _____ Póliza de Fianza de Conductor N° 103727, Grado 13° del Escalafón Administrativo del Personal a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Lunes 24 de Marzo del año 2014 a las 15:00 Hrs, para realizar el retiro de abono en el Fundo Pitama, Comuna de Casablanca.

SALIDA : A las 15:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Fundo Pitama,
Comuna de Casablanca.

REGRESO : Desde el Fundo Pitama, Comuna de Casablanca, hasta la
Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDESA (S)

PMP/RCV/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 1401
24.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Raúl Berrios Aranda (1)
- Departamento de Aseo y Ornato (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION: _____
DOCUMENTO: _____ N° _____
FECHA: **24 MAR 2014**
SALIDA: _____
DOCUMENTO: _____ N° _____
FECHA: **24 MAR 2014**
NOMBRE: _____ FIRMAR: _____